

ACTA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA CONVOCATORIA PARA LA DONACIÓN DE 81 BIENES MUEBLES RAE SOBREPANTES UBICADOS EN EL CETPRO DEAN VALDIVIA POR LA CAUSAL RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y OBLIGATORIOS REQUERIDOS

Siendo las 10:00 am horas del día 05 de diciembre del presente año, reunidos en la oficina de control patrimonial el encargado de la oficina de control patrimonial Sr. Darwin Saavedra Vera y la Especialista Administrativa Srta. Ximena Maquera Roque, han procedido con llevar a cabo la calificación de expedientes presentados sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos y obligatorios requeridos indicados en el numeral 11.2 y 11.3 del artículo N°11 de la Directiva N°008-2025-EF/54.01, Teniendo como resultados lo siguiente:

N°	ENTIDAD	CONDICION
1	MAFIE SISTEMA COLECTIVA SAC ALEJANDRO PAUL REYES CONDORI	APTO
2	SISTEMAS COLECTIVOS J&J ECOLOGIC JUAN CARLOS LA BARREDA GUERRERO	NO APTO
3	INTELIGECIA CIRCULAR SAC PABLO CRISTOBAL MIRANDA GONZALES	NO APTO
4	SISTEMA COLETIVO JCLB SOLUCIONES AMBIENTALES JOSE ENRIQUE LA BARREDA GUERRERO	NO APTO

Según los resultados del cuadro precedente y conforme al literal a), del Art. N° 12, de la Directiva N°008-2025-EF/54.01, se aprueba la donación a favor de la empresa MAFIE SISTEMA COLECTIVA SAC.

Siendo las 11.00 a.m. del mismo día se concluyó con la calificación de expediente, firmando los presentes en señal de conformidad.



Ximena Maquera R.
Especialista Adm.



Darwin O. Saavedra Vera
Darwin O. Saavedra Vera
(e) Equipo de Control Patrimonial
UGEL Arequipa Norte